Naciones Unidas S/2025/218

Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de abril de 2025
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de abril de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia de fecha 7 de abril de 2025 (véase el anexo), emitido tras el comunicado del Gobierno de Transición de Malí y el comunicado conjunto de Malí, el Níger y Burkina Faso, ambos de fecha 6 de abril de 2025.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Amar **Bendjama**
Embajador y
Representante Permanente

25-05680 (S) 110425 110425

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 7 de abril de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

[Original: árabe, francés e inglés]

Comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores

7 de abril de 2025

El Gobierno de Argelia ha tomado nota, con cierto desaliento, de la declaración emitida por el Gobierno de Transición de Malí, así como la emitida por el Consejo de Jefes de Estado de la Confederación de Estados del Sahel.

En su declaración, el Gobierno de Transición de Malí lanza graves acusaciones contra Argelia. Pese a su gravedad, todas esas acusaciones falsas apenas disfrazan el intento de hallar chivos expiatorios y distracciones para desviar la atención del fracaso manifiesto de lo que sigue siendo una trama golpista, que ha sumido a Malí en una espiral de inseguridad, inestabilidad, desolación y miseria.

Argelia rechaza enérgicamente esta tendencia que se observa en todas las actitudes maliciosas y sistemáticamente infundadas mediante las cuales los líderes golpistas que gobiernan Malí intentan en vano utilizar a nuestro país como chivo expiatorio y culparlo de los retrocesos y los infortunios de los que el pueblo de Malí paga el precio más alto.

El fallo de esta camarilla inconstitucional es evidente a todos los niveles: político, económico y de seguridad. Los únicos éxitos que esta camarilla puede apuntarse son el de satisfacer las ambiciones personales a costa de los éxitos de Malí, velar por su supervivencia a expensas de la protección de Malí y expoliar los escasos recursos de ese país hermano en detrimento de su desarrollo.

La colusión que el Gobierno de Malí establece tan alegremente entre Argelia y el terrorismo carece de seriedad hasta tal punto que sería superfluo prestarle atención o responderle. De hecho, la credibilidad, el compromiso y la determinación de Argelia en la lucha contra el terrorismo no necesitan justificación ni prueba. Por el contrario, la mayor y más importante amenaza que pesa sobre Malí hoy en día radica sin duda en la incapacidad de los líderes golpistas para luchar de manera real y efectiva contra el terrorismo, hasta el punto de que han confiado su gestión a mercenarios, un drama que África ha sufrido en gran medida en su historia reciente.

La destrucción de un dron de Malí por parte de las Fuerzas de Defensa Aérea dio lugar inmediatamente a una declaración oficial del Ministerio de Defensa Nacional. El Gobierno de Argelia mantiene los términos de su declaración y desea añadir lo siguiente:

En primer lugar, todos los datos relacionados con este incidente están disponibles en el Ministerio de Defensa Nacional de Argelia, en particular imágenes de radar que demuestran claramente la violación del espacio aéreo de Argelia.

En segundo lugar, esta no es la primera violación del espacio aéreo por parte de Argelia que comete un dron de Malí, si no la tercera en tan solo unos pocos meses. Las dos primeras violaciones se produjeron el 27 de agosto y el 29 de diciembre de 2024, respectivamente. Todos los datos relacionados con esas violaciones están disponibles en la base de datos del Ministerio de Defensa Nacional.

En tercer lugar, con respecto al incidente ocurrido en la noche del 31 de marzo al 1 de abril de 2025, todos los datos disponibles en la base de datos del Ministerio de Defensa Nacional de Argelia, incluidas imágenes de radar, demuestran una

violación del espacio aéreo de Argelia a las 0.08 horas a lo largo de una distancia de 1,6 km. El dron en cuestión violó inicialmente el espacio aéreo nacional, se apartó, y posteriormente regresó siguiendo una trayectoria ofensiva.

En cuarto lugar, la entrada del dron de Malí en el espacio aéreo de Argelia, su retirada y el posterior regreso ofensivo a la zona fueron calificados de maniobras hostiles. A raíz de esa calificación, el Mando de las Fuerzas de Defensa Aérea de Argelia ordenó su destrucción.

Además, el Gobierno de Argelia lamenta profundamente la poco meditada alineación del Níger y Burkina Faso con el discurso falso de Malí, así como los indignantes e injustificados términos utilizados contra Argelia, unos términos que condena y que rechaza de la manera más firme posible.

El Gobierno de Argelia también lamenta tener que aplicar la reciprocidad llamando a consultas a sus embajadores ante Malí y el Níger y tener que aplazar la entrada en servicio de su nuevo embajador ante Burkina Faso.